

La mujer retratada (¿o rebajada?) en los refranes españoles: un breve análisis semántico

Thyago José da Cruz

Elizabete Aparecida Marques

Programa de Pós-Graduação em Estudos de Linguagens- UFMS

Introducción

Los refranes son unidades fraseológicas que están íntimamente relacionadas con la cultura y la historia lingüística de una comunidad de habla, es decir, son una forma de manifestación de la sabiduría popular y de la experiencia lingüística por la cual pasaron sus enunciadores. Es posible notar que determinados refranes pertenecientes a la lengua española cargan un sema de misoginia y de dependencia de un otro, por parte del ente femenino, principalmente si ese otro se refiere, directa o indirectamente, a un hombre/ macho. En los refranes, los semas de misoginia y de dependencia pueden expresarse por la simple aproximación sintáctica y semántica de sus elementos constituyentes, la cual posibilita, a muchos de ellos, una transformación (o incluso un desplazamiento) de semas, que generalmente atribuimos a la mujer, en semas característicos de animales y/ u objetos. En este trabajo, podremos conocer algunos de esos refranes, que serán analizados a la luz de la teoría de la semántica. En un primer momento, el análisis se fundamentará en la teoría de Bernard Pottier (1978) y, en un segundo momento, en el análisis valencial, presentado por Tristá (1988). Pero, antes de eso, situemos los refranes en los estudios fraseológicos.

Los refranes y la Fraseología

La investigación de los refranes suele inscribirse en los estudios de las unidades fraseológicas - en particular, en una disciplina denominada Paremiología. Hay autores que distancian, en algunos puntos, la Paremiología de la Fraseología, por razones relativas a la presencia o no de una función denominativa¹ en sus unidades de estudio, así como a la fijación y a la idiomatidad² de esas mismas unidades. No obstante, no discutiremos tales discordancias en este trabajo, pero nos dedicaremos, principalmente, a la presentación de los estudios (no de una forma exhaustiva) de los *refranes*. Delimitemos, pues, lo que sean los refranes. Según Casares, se tratan de

una frase completa e independiente que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento – hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc.– a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas (*apud* Carneado y Tristá, 1986, 73).

Podemos percibir que los *refranes* dependen del uso de una comunidad de habla y expresan un pensamiento que, muchas veces, resultó de alguna clase de experiencia. Sevilla y Muñoz (2002: 19), sin embargo, añaden que el refrán “es una paremia de uso popular, de temática general y práctica, estructura generalmente bimembre que posee elementos mnemotécnicos. A veces

1 Según Klare (1986), hay el “fato de que os fraseologismos têm uma função denominativa como as palavras e que como tais também estão acumulados no léxico” (*apud* Ludovici, 2007, p. 22).

2 Para una mejor profundización sobre los proverbios y refranes en la Fraseología y en la Paremiología, ver Casares (1950) y Corpas Pastor (1996).

posee sentido metafórico y cierta jocosidad”. Por lo tanto, si unimos esas dos definiciones, no es de extrañarse que esas unidades fraseológicas pueden conllevar un pensamiento, resultado de un juicio, cargado de implicaciones jocosas y/ o discriminatorias.

Así, según Corpas Pastor (1996), no hay ningún responsable lingüístico en la enunciación de proverbios y refranes, porque “las paremias, debido al distanciamiento del emisor (por su carácter de cita y la presencia de presentadores o indicadores déicticos) generan implicaturas conversacionales de cuya responsabilidad se exime a este” (Corpas Pastor, 1996: 295). Ya para Garrido (2001), los refranes se basan, en algunos casos, en comparaciones analógicas y metafóricas. Si observamos, por ejemplo, algunos refranes de la lengua española, verificaremos que esas comparaciones metafóricas y aproximaciones transportan los semas típicos de mujer, como humano, a semas típicos de animales y/ u objetos, donde sobresale una voz masculina. Por lo tanto, “el estudio de dichas realidades expresivas vuelve a mostrarnos, desde una perspectiva lingüística, cómo el punto de vista masculino se sitúa, a través del lenguaje, como principio fundamentador y como sujeto enunciativo, mientras que lo femenino es su negación y su límite” (Garrido, 2001: 81).

Como ya hemos afirmado, es notoria la fuerza de la voz masculina en esas unidades fraseológicas y, en este trabajo, nos dedicaremos a mostrar tal pensamiento averso, en algunos de esos refranes. Por eso, las dos próximas secciones se restringirán, cada una en su turno y por enfoques distintos, a modelos de análisis semántico de dichas unidades fraseológicas.

La relación de participación y de asociación

Pottier (1978), en su obra *Linguística geral: teoria e descrição*, discute que, en las relaciones sintagmáticas, hay la relación de *participación* y la de *asociación*- hablemos un poco sobre ellas. Sabemos que las unidades léxicas del español *amigdalitis* y *estomatitis* se refieren, ambas, a enfermedades, es decir, cargan el sema /+ enfermedad/. *Amigdalitis* se refiere a {/humano – enfermedad – amígdala/} y *estomatitis*, {/ humano-enfermedad-estómago/}. Por consiguiente, es posible verificar la distinción entre las dos por el rasgo distintivo /amígdala/ y / estómago/, respectivamente: *amigdalitis* implica el sema / amígdala/, pero no el signo amígdala. El mismo raciocinio se hace en *estomatitis*. A ese pensamiento le damos el nombre de *relación de participación*.

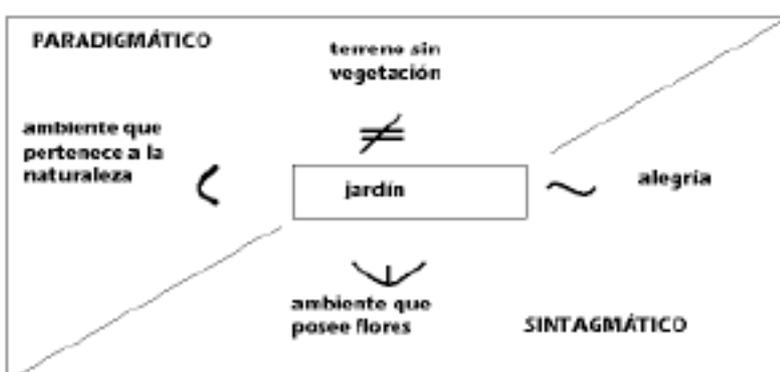
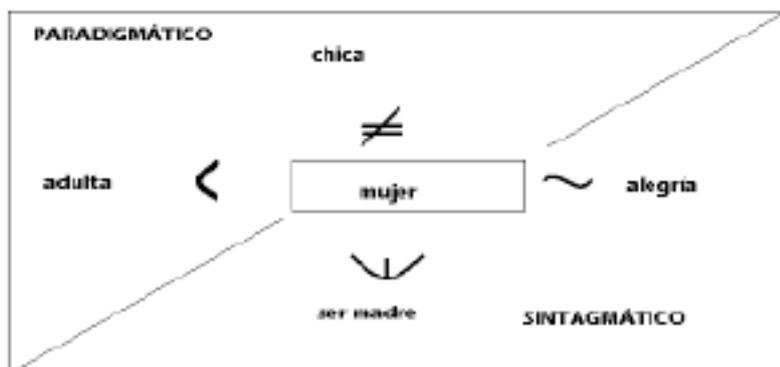
Podemos reconocer los semas virtuales teóricamente en todo semema. Según Pottier, “o peru pode evocar o Natal para algumas pessoas. A locução *graças a* sugere uma causa favorável, enquanto *por causa de* orienta preferência para o desfavorável” (Pottier, 1978: 97- destaques del autor). Tenemos aquí la presencia de la relación de asociación, en la cual asociamos y establecemos, por actitudes socioculturales, ciertos modelos. En esas condiciones, seguimos nuestras consideraciones, de orden semántica, en el siguiente refrán:

Mujer sin hijos, jardín sin flores

En él reconocemos la dependencia femenina de un segundo elemento, no de un macho (directamente), pero la de hijos. Cuando separamos los sememas de los signos *mujer* y *jardín*, obtendremos {/humano/ /femenina/ /adulta/} para el primero e {/ambiente natural/ /ambiente con flores/} para el segundo. Por eso, es pertinente decir que, en la relación de oposición, el lexema *mujer* /v/ *chica* y que, en una relación de inclusión, *mujer adulta*.³ Ya para jardín tenemos *jardín* /v/ *terreno sin vegetación* y *jardín ambiente que pertenece a la naturaleza*. A partir del refrán, ser *mujer* implica /ser madre/, así como ser *jardín* implica / poseer flores/- hay aquí la relación de *participación*.

3 Esa relación paradigmática significa decir que: (1) la mujer no es una chica y (2) la mujer es adulta.

Si el jardín tiene flores, eso puede evocar alegría. Entonces, si la mujer tiene hijos, se puede evocar la alegría también: la relación de *asociación* ya está establecida. Visualicemos esas relaciones en un semiograma:



Los refranes bajo el análisis valencial

Hasta aquí, hemos utilizado las teorías de Pottier para realizar el análisis semántico de un refrán. Presentaremos, a continuación, otras teorías y método de análisis semántico, en específico, el análisis valencial y contextual, aplicados por la investigadora Antonia María Tristán en su análisis de los fraseologismos.

Tristán (1988) admite que la palabra, como unidad léxica, se trata de un signo virtual que, solamente al ser empleada en la sintagmática, consigue asumir sus características propias. La palabra, cuando aislada, se muestra en el plano semántico como portadora de un sistema de posibilidades semánticas socialmente fijas y que, por medio de los indicadores contextuales o situacionales, solo actualizan uno de sus significados. Se observa, por lo tanto, la importancia del indicador situacional y del contextual en ese constante embate entre locutor e interlocutor en el proceso de constitución de sentido de lo que ha sido enunciado. Para enriquecer nuestro trabajo en el análisis semántico valencial, nos detendremos en la importancia del contexto y la función por él desempeñada en las unidades fraseológicas.

Según la investigadora, muchos autores destacan el valor del contexto. Entre ellos podemos citar Ch. Bally (que afirmaba ser el contexto el factor más importante, si comparado a otros como la entonación, la mímica y la situación); Coseriu (que distingue tres tipos: el idiomático, el verbal y el no-verbal) y T. Slama-Cazacu (que se dedicó, entre otros asuntos, al papel del contexto en los casos de polisemia y de homonimia). En su investigación, encontrada en la obra *Fraseología y Contexto*, Tristán enfoca tres tipos de contexto: el *oracional*, el *supraoracional* y el *situacional*.

El *contexto situacional* se refiere a la familiaridad o no del locutor/ interlocutor con la situación en la que se encuentra el discurso, esto es, “es requisito indispensable para la comprensión

del discurso que el lector/ oyente esté familiarizado, en cierta medida, con la situación o con un fragmento de la realidad que se describe en el contexto dado” (Tristá, 1988: 56).

Como *contexto supraoracional*, podemos decir de aquellos que se refieren a textos más grandes que una oración simple o compuesta. Hay también el *contexto oracional* que “lo enmarcaremos dentro de los límites de una oración (simple o compuesta). En él se manifiestan todas o algunas de las valencias potenciales, sintácticas y semánticas, de la unidad fraseológica” (Tristá, 1988: 51). Aunque podemos aplicar los métodos de análisis de contexto *situacional* y *supraoracional* en la semántica de los refranes, para este trabajo, nos valdremos del contexto *oracional*, por la propia estructura de los refranes y por analizarlos solo por esa estructura y no por su uso en discursos más complejos.

Los fraseologismos, por ser unidades léxicas integrales y por partir de las combinaciones de palabras, pueden someterse a un análisis valencial, del mismo modo como lo hacemos con las unidades léxicas simples. Tristá define *valencia* como “combinación potencial de elementos homogéneos de la lengua” (Tristá, 1988: 61) y caracteriza los fraseologismos por “su valencia léxico-semántica (que es la que en nuestro caso interesa), es decir, la posibilidad de combinarse con grupos léxico- semánticos de palabras” (Tristá, 1988: 62). De este modo, a través de las discordancias semánticas entre los componentes léxicos de las unidades fraseológicas, se posibilita la construcción de la metáfora y de la connotación de algunos elementos.

Después de esas consideraciones, volvamos a nuestros refranes y analicémoslos:

A mujer brava, sogas largas.

La mujer mala o buena, más quiere freno que espuela.

Es evidente que esos refranes cargan una voz masculina en su discurso. La mujer retratada en ellos se presenta siempre como una hembra y posee como contrapunto de comparación o de referencia un macho, representado por la figura del hombre, aunque esté sobrentendida su presencia. Por lo tanto, encontramos presentes los semas */+animal/* para las mujeres y */+dominador/* para los hombres.

Si partimos solamente de la estructura oracional de esas unidades fraseológicas, observamos que, en los refranes (2) y (3), nos damos cuenta de la siguiente discordancia semántica *humano animal*, es decir, en las unidades fraseológicas, tenemos unidades léxicas que se caracterizan por poseer el sema */+humano/* y que adquieren un sema de */+animal/*. Metafóricamente, la mujer/ esposa retratada en ellos se trata de una simple pertenencia del marido, sumisa a él y dependiente de él. Son vistas como animales salvajes y muchas veces ariscos que deben domarse a la fuerza y por medio de materiales rústicos (como la soga y el freno).

Si vimos hasta este momento aproximaciones de lo femenino a animales, los casos siguientes proyectarán otra imagen:

Mujer muerta y olla quebrada se sienten poco o nada.

A la mujer y al papel sin miedo tírale.

Cinta, mujer y cama fácilmente se hallan.

En ellos, conseguimos observar la presencia del signo mujer retratado como objeto. Sin embargo, en los casos relacionados arriba, para poder referirse a ese signo, el locutor la compara, aunque inconscientemente, a un objeto o a algo inanimado. Hay la siguiente discordancia semántica: *no-humano humano*. Es posible percibir en (4) que tanto la mujer como la olla, asumidas sus posiciones de objeto de pertenencia y con función, sobre todo, doméstica, cuando se ausenten, su dueño poco o nada sentirá, pues, según el refrán, son simplemente objeto de poco valor e estima. Caso semejante le sucede al refrán (5), porque podemos tirar a la mujer y al papel por su

valoración mínima. Para el (6), la mujer es un objeto tan común que no hay ninguna dificultad en encontrarla en cualquier tienda o rincón.

Consideraciones finales

Intentamos en estas pocas líneas demostrar algunos de los más variados refranes españoles que cargan en su estructura el sema de misoginia y de dependencia. Tras la lectura de este trabajo, le dejamos al lector la responsabilidad de contestar la pregunta que lanzamos en el título: ¿Estará la mujer realmente rebajada en estos refranes? Nos gustaría aclarar que elegimos la variante española peninsular, pero esto no elimina el interés de, posteriormente, avanzar nuestra investigación a las variantes de la gran Hispanoamérica.

Bibliografía

- Carneado Moré, Z. y Tristá Pérez, A. M. 1986. *Estudios de Fraseología*. Habana.
- Casares, J. [1950] 1992. "Introducción a la lexicografía moderna", *Revista de Filología Española* Anejo LII. Madrid.
- Corpas Pastor, G. 1996. *Fraseología y unidades. Manual de fraseología española*. Madrid, Gredos.
- Garrido, E. M. 2001. "Palos, animales y mujeres. Expresiones misóginas parémias y textos persuasivos", *Cuadernos de Filología Italiana*, N° 8, pp. 79-98.
- Klare, J. 1986. "Lexicología e fraseología no português moderno", *Revista de Filologia Românica*, 4. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.
- Ludovici, F. M. M. 2007. *O idiomatismo como lugar de reflexão sobre o funcionamento da língua*. Campinas, UNICAMP.
- Martinez, I. P. 2005. "Resultados y perspectivas de estudio en fraseología española", *Lynx – Panorámica de Estudios Lingüísticos*. Valencia, Universidad de Valencia.
- Pottier, B. 1978. *Lingüística geral. Teoria e descrição*. Rio de Janeiro, Presencia.
- Sevilla, J. y Cantera, J. 2002. *Pocas palabras bastan; vida e interculturalidad del refrán*. Salamanca, Centro Cultural Tradicional. Diputación de Salamanca.
- Tristá, A. M. 1988. *Fraseología y contexto*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Vales, J. C. y Meléndez, B. B. 2000. *Dichos y Frases Hechas: recopilación de las expresiones y locuciones populares que nos vinculan a la historia de nuestros antepasados*. Madrid, El Ateneo.
- Zurdo, M. T. et al. 2001. "El amor en el refranero de cinco lenguas europeas (Alemán, Español, Francés, Italiano y Polaco)", *Revista de Filología Alemana*, N° 9, pp. 145-163.

CV

THYAGO JOSÉ DA CRUZ É ESTUDIANTE DE POSGRADO EN EL PROGRAMA DE PÓS GRADUAÇÃO EM ESTUDOS DE LINGUAGENS, EN LA UNIVERSIDADE FEDERAL DE MATO GROSSO DO SUL, BRASIL. SE GRADUÓ EN LETRAS, EN ESTA MISMA UNIVERSIDAD, EN 2009. ACTUALMENTE, SE DEDICA A LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS, PRINCIPALMENTE EN EL ÁREA DE FRASEOLOGÍA.

ELIZABETE APARECIDA MARQUES É DOCTORA EN LINGÜÍSTICA APLICADA POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (ESPAÑA). ACTUALMENTE ES PROFESORA E INVESTIGADORA EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE MATO GROSSO DO SUL, BRASIL, DONDE ACTÚA EN EL ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA APLICADA. POSEE VARIAS PUBLICACIONES EN EL ÁMBITO DE LA FRASEOLOGÍA, ENTRE LAS QUE DESTACA LAS METÁFORAS ESPACIALES EN ALGUNOS FRASEOLOGISMOS SOMÁTICOS DEL ESPAÑOL Y DEL PORTUGUÉS (ABRALIN, 2009, PP. 3438-3447).